



Rama Judicial del Poder Público
 Consejo Superior de la Judicatura
 Sala Administrativa
 Consejo Seccional de Administración Judicial de Antioquia

ACUERDO No. CSJAA14-476
 viernes, 26 de septiembre de 2014

"Por medio de la cual se conforma primera lista de candidatos para proveer el cargo de Juez(a) del Juzgado 22 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Medellín y 28 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Medellín - Antioquia del Distrito Judicial de Medellín, en cumplimiento del Acuerdo PSAA13-9941 de 2013."

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
 CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 132 Nral 1, 162, 165, 166 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura No PSAA08-4536 de 2008 y Acuerdo PSAA13-9941 de 2013 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa de septiembre 24/14,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO - Conformar la lista de candidatos destinada a proveer el cargo de Juez(a) del Juzgado 22 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Medellín y 28 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Medellín - Antioquia del Distrito Judicial de Medellín, tomada del Registro de Elegibles conformado en desarrollo de los Acuerdos N° 4132 de 2007 y 4528 de 2008, que convocaron a concurso de méritos para la provisión de cargos de funcionarios de la Rama Judicial y el Acuerdo PSAA13-9941 que dispuso en su artículo segundo, que en caso de que ningún integrante del Registro de Elegibles opte por una vacante que sea publicada, se conformará la lista de candidatos con los primeros diez (10) del Registro, sedes publicadas por la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura en los meses de agosto y septiembre/14

1. JUZGADO 28º PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE MEDELLÍN

Orden Lista	Cédula	Nombre	Total
1	79334945	GARRIDO BARRIENTOS JUAN CARLOS	930.88
2	77189826	GUTIERREZ STAND BORYS	924.83
3	19412752	TORO LUCENA OSCAR AUGUSTO	906.87
4	79642517	SANCHEZ SIERRA LUIS ELVER	892.59
5	34535694	CORDOBA MUÑOZ MARIA CONSUELO	874.14
6	4418838	MONTES GIRALDO MARIO	869.07



7	71705407	BEDOYA SIERRA LUIS FERNANDO	868,37
8	30738398	ARELLANO MORENO BLANCA LIDIA	862,22
9	93448038	VANEGAS GONZALEZ DAVID	848,46
10	79419053	MERCHAN GUTIERREZ MANUEL ANTONIO	851,43

2. JUZGADO 22º PENAL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

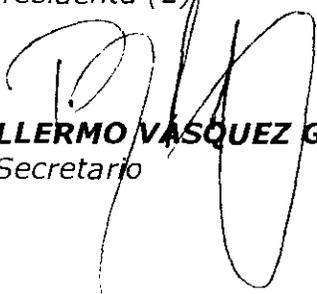
Orden Lista	Cédula	Nombre	Total
1	77189826	GUTIERREZ STAND BORYS	924,83
2	19412752	TORO LUCENA OSCAR AUGUSTO	921,90
3	71705407	BEDOYA SIERRA LUIS FERNANDO	898,44
4	6248848	RIVERA LOAIZA JULIAN	857,87
5	94512438	GUZMAN DIAZ CARLOS ANDRES	845,09
6	80356170	PEREZ GALINDO JUAN CARLOS	837,39
7	11443228	GARCIA CAMARGO ORLANDO	830,25
8	43838496	ALVAREZ FERNANDEZ ISABEL	816,51
9	9872127	PEREZ ALARCON CARLOS ANDRES	814,56
10	30743397	DE LA CRUZ MENESES YOLANDA AMPARO	812,59

ARTÍCULO SEGUNDO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de dos mil catorce (2014).


GLORIA STELLA LOPEZ JARAMILLO
Presidenta (E)


RAFAEL GUILLERMO VÁSQUEZ GÓMEZ
Secretario

GSLJ/rvg